

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES JACKSON MARTINEZ
INJAMAR S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Cuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en el km 5 Av. 25 de Junio, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **Compañía INVERSIONES JACKSON MARTINEZ INJAMAR S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) EDGAR JOSE TORRES JIMENEZ con Mil Novecientos Noventa y Ocho (1,998,00) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1,998 votos; 2) EDGAR JOSE TORRES PONCE con Dos (2,00) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 2 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estos prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el Señor EDGAR JOSE TORRES JIMENEZ, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor EDGAR JOSE TORRES PONCE hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Edgar José Torres Jiménez
PRESIDENTE



Edgar José Torres Ponce
SECRETARIO-ACCIONISTA